

ASEGURA MONREAL

“Aberrante, decir que cambios a *pluris* y financiamiento vendrán con plan B”

El morenista aclara que esos ajustes no pueden darse en las leyes reglamentarias

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Es “aberrante” y hasta de “despistados” afirmar que, con un plan B con reformas a las leyes electorales secundarias, se pueden modificar el método de elección de los legisladores plurinominales o la fórmula para reducir el financiamiento público a los partidos, aclaró el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal.

Explicó que, de haber ese plan B, que ha mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum para concretar su reforma electoral, “no se va a reproducir ninguna de sus propuestas que vienen en el plan A de la iniciativa presidencial”, porque “ni los *pluris* ni el financiamiento se pueden modificar en leyes reglamentarias”, afirmó.

“Sólo algunos ‘despistados’ afirman que Morena va a meter el tema de los legisladores de representación en la ley secundaria; o que el tema del financiamiento a los partidos lo vamos a cambiar a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, indicó.

“Es falso. Es una materia constitucional y no daría pie a que por la vía de una ley se modificara una norma constitucional. Sería muy aberrante y no está planteado así”, agregó.

En entrevista en el Palacio Legislativo y en sus redes sociales, precisó que “lo que está planteado sería a normas menos emblemáticas y menos profundas, como la integración de los ayuntamientos, que está sobrada y numerosa en algunos municipios y se establece un tope general; o el caso de los diputados locales, que rebasan por mucho la cantidad de recursos que reciben”.

“O algunos temas del proceso electoral que no riñen y en los que la mayoría estaría de acuerdo. Serían normas secundarias que no alteran la naturaleza de la elección, no en temas fundamentales como los que planteó la presidenta”, aclaró.

Sobre quienes opinan que hay una interpretación de que para los 200 plurinominales en la Constitución no se dice cómo se eligen y que es posible, por la vía secundaria, modificar el método, indicó que “pues sí, es discutible”.

Insistió en que, aunque “hay interpretaciones en ese sentido, creo que no sería conveniente, en lo personal, pero vamos a

ver qué pasa si alguien presenta iniciativas de esa naturaleza”.

—¿Jurídicamente sí podría ser?—se le preguntó

—Jurídicamente yo tengo dudas, pero repito, es discutible—respondió.

Confirmó que la tarde de este martes las comisiones de Puntos Constitucionales y la de Reforma Política y Electoral presentarán y votarán el dictamen. Insistió en que habrá respeto al PVEM y al PT por su voto en contra.



Mínimo. Monreal aseguró que el plan B solo modifica normas secundarias.

ESPECIAL